Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, de junio de 1977.-

En atención a lo dispuesto por el art.

8º, inc. a) de la Ley Nº 21.374 y a la nota remitida a es ta Presidencia por el señor Ministro Presidente del Tribu nal de Enjuiciamiento Doctor Don Abelardo F. Rossi, habién dose procedido al sorteo previsto en dicha norma, se desig na integrantes de ese Tribunal a los señores Presidentes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, como titulares; y a los señores Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo y en lo Penal Económico, como sustitutos.

Registrese y devuélvase al Señor Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento.-

MOHACIO H. MEREDIA